

«Año de la universalización de la salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 206-D-FLCH-2020
Lima, 28 de febrero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01259-FLCH-2020 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN FILOSOFÍA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 081-UPG-FLCH-2020 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del magister **RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN FILOSOFÍA**.

Que mediante Dictamen N.º 024-UPG-FLCH-2020 de fecha 17 de febrero de 2020 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del magister **RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ**;

Que con fecha 19 de febrero de 2020, el magister **RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ**, sustentó la tesis titulada «**LA PARADOJA DE CURRY: UN EXAMEN CRÍTICO**». La cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el **GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA** al magister **RAFAEL FÉLIX MORA RAMÍREZ**, con código de matrícula N.º 16037159.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral